

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.899

Sábado 13 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2518835

EXTRACTO

VERONICA ISABEL GONZALEZ DAVILA, Abogado, Notario Público Suplente de la Trigésima Octava Notaría de Santiago, con oficio en calle Miraflores número ciento setenta y ocho, piso cinco, Santiago, certifico que por escritura pública de fecha 18 de junio de 2024, repertorio N°27.776-2024 ante mí: Samuel Buzeta Plaza, domiciliado en Avenida Andrés Bello N°2233, oficina N°501, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, redujo a escritura pública Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de "Editorial Mundoagro S.A", sociedad inscrita a fojas 27.823, número 19.139 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2009, en la que comparecieron todos los accionistas, esto es: Fabio Masella, cédula de identidad N°21.486.922-5; don Fernando Martin Chulak cédula de identidad N°48.139.202-0; y Marina Susana Alonso, cédula de identidad N°48.133.910-3, todos domiciliados en San Sebastián N°2881, oficina 307, comuna de Las Condes, transformando la sociedad en una Sociedad por Acciones, que en lo pertinente se extracta como sigue: NOMBRE: Editorial Mundoagro SpA. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país o en el extranjero OBJETO: uno) el desarrollo de la actividad editorial, en particular la edición de revistas, libros, folletos, prospectos, diarios y en general cualquier tipo de publicaciones de carácter informativo, científico, agrícola, o de cualquier otra materia; la distribución, importación, exportación, y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones referidas precedentemente sea por medios escritos y/o electrónicos, y de la materia prima utilizarse en las industrias gráficas y editorial, y demás maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda clase y propias de la actividad editorial, actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros; dos) la realización de congresos, ferias, seminarios, cursos, eventos, giras; tres) la producción de todo tipo de material audiovisual y/o digital relacionado directa o indirectamente con los objetos señalados en los numerales anteriores; y cuatro) cualquier otra actividad relacionada al objeto social o determinada por los socios de común acuerdo. CAPITAL: \$10.000.000.- dividido en mil acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una sola serie y sin valor nominal, suscrito e íntegramente pagado. Los accionistas limitan responsabilidad hasta el monto de sus respectivos aportes. ADMINISTRACIÓN: Por uno o más administradores, designados por la junta de accionistas. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 11 de julio de 2024.

CVE 2518835

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

